

ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA EN CUBA EN TORNO A 1800: BAYAMO Y SAN PABLO DE JIGUANÍ

CONSTRUCTION PROCESS IN THE EASTERN REGION OF CUBA AROUND 1800: BAYAMO AND SAN PABLO DE JIGUANÍ

Resumen

En el contexto de revitalización económica del oriente cubano en los años finales del siglo XVIII, se analiza la actividad constructiva llevada a cabo en dos poblaciones de la región características muy diferentes: Bayamo y San Pablo de Jiguaní. La primera era una de las poblaciones más antiguas y pobladas de la región, cuya parroquia mayor había quedado muy deteriorada tras un terremoto. San Pablo de Jiguaní era más pequeña, de reciente creación como pueblo de indios, y su única iglesia necesitaba reparar su armadura.

Palabras clave

Bayamo, Cuba, San Pablo de Jiguaní, siglo XVIII.

M^a Mercedes Fernández Martín

Universidad de Sevilla
Departamento de Historia del Arte
Facultad de Geografía e Historia
España

Profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla. Autora de varios libros y numerosos artículos en relación con el Arte Español e Hispanoamericano. Asimismo, ha participado en congresos nacionales e internacionales y exposiciones. A esta tarea hay que sumar su intervención y colaboración en

Abstract

In the economic revitalization context of East Cuba in the last years of 18th Century, we analyse the construction process of some buildings, specifically in two towns with different characteristics: Bayamo and San Pablo de Jiguaní. Bayamo was one of the most ancient and populated towns in the region, which parish church had been very dilapidated after an earthquake. The second one was a smaller town, recently created as an indian village., and its only church needed to repair the roof structure made of timber.

Key words

18th century, Bayamo, Cuba, San Pablo de Jiguaní.

proyectos de conservación y restauración, así como en la formalización de expedientes de Bienes de Interés Cultural e Inventarios del Patrimonio Histórico Andaluz y miembro del equipo que realiza el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica en Andalucía.

ISSN 2254-7037

Fecha de recepción: 17/IV/2017
Fecha de revisión: 5/V/2017
Fecha de aceptación: 2/XI/2017
Fecha de publicación: 31/XII/2017

ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA EN CUBA EN TORNO A 1800: BAYAMO Y SAN PABLO DE JIGUANÍ

En época virreinal la región oriental de Cuba se caracterizó por un poblamiento disperso, favorecido por su relieve montañoso, el más accidentado de toda la isla. La escasa población se distribuía por los valles de los abundantes ríos y en las llanuras de tierras fértiles que propiciaron la explotación de la caña de azúcar y el tabaco, verdadero motor para el desarrollo económico de la región, al que posteriormente se unió la producción del café. Además de la capital, Santiago de Cuba, que estaba situada en el litoral, la región contaba con otras poblaciones entre las que cabe destacar Holguín, Bayamo, la segunda ciudad fundada en la isla, y Jiguaní, las dos últimas asentadas en la gran llanura aluvial del río Cauto, una de las zonas más fértiles del país.

Desde el último cuarto del siglo XVIII, las tierras dedicadas al cultivo de la caña y los ingenios azucareros, situados hasta entonces en las inmediaciones de la capital y cerca de la salida al mar, se extendieron considerablemente hacia el interior. Cada año se fundaban otros nuevos produciéndose un fuerte incremento de la población, que llegó a triplicarse en menos de treinta años. A pesar de ello siempre existió un desequilibrio

entre el occidente y el oriente de la isla, o lo que es lo mismo, entre La Habana y Santiago, siendo la primera la verdadera capital de la isla desde que su gobernador recibió el título de capitán general, una superioridad que se iría afianzando durante todo el siglo XVIII. Hasta 1789 la isla de Cuba había contado con una única diócesis con sede en Santiago aunque los preladados habían fijado su residencia en La Habana, capital económica y política de la isla. Según se desprende de un padrón de 1778 la dotación del clero era insuficiente para atender adecuadamente a los fieles. Las ciudades más antiguas tenían un número desproporcionado de iglesias: once Santiago, siete Bayamo y once Trinidad, mientras que La Habana sólo disponía de ocho, sin contar las pertenecientes a los conventos.¹ En esas fechas se decidió crear una nueva diócesis, a pesar de las reticencias por parte del cabildo santiaguero por el empobrecimiento que suponía, además de la subordinación económica, quedando la isla dividida en dos diócesis, la de La Habana y la de Santiago, manteniendo ésta última su rango de metropolitana. Dos años más tarde, en noviembre de 1791 fue nombrado obispo de Santiago, don Joaquín de Osés y Alzúa, oriundo de Navarra, quien había llegado a Cuba como secretario

personal del obispo Antonio Feliú y Centeno.² Al dividirse la diócesis quedó aún más patente la gran diferencia que existía entre ambas, lo que propició que la corona pidiera al nuevo obispo un informe para potenciar económicamente el oriente cubano, informe que remitió a la corte en 1794, a fin de promover el fomento de la región.³

La nueva diócesis oriental quedó dividida administrativamente, además de con su catedral, en cuatro vicarías, Puerto Príncipe, Bayamo, Holguín y Baracoa, de las que dependían once curatos rurales, de los cuales cuatro pertenecían a la vicaría de Bayamo, que según Osés eran insuficientes, empeñándose en la fundación de nuevos curatos⁴. La vicaría de Bayamo era la más importante pues contaba con dos parroquias, la mayor bajo la advocación de El Salvador y la auxiliar de San Juan Bautista, y de ella dependían además la capilla del Santo Cristo y cuatro curatos rurales

El desequilibrio económico entre las dos diócesis propició el interés de la iglesia y del gobierno por promover el fomento de la producción minifundista, en particular de la agricultura azucarera y tabacalera en la amplia zona del Valle Central. Este hecho favoreció la creación de nuevas parroquias e incluso la creación de una tercera diócesis, dada “... *la necesidad urgentísima que padecen en la administración de los sacramentos por haberse aumentado el número de Almas considerablemente de sesenta años a esta parte*”⁵. No obstante, esta situación no debió subsanarse pues, en 1803, el obispo, don Joaquín de Osés y Alzúa insistía en la precariedad de la región en los siguientes términos: “*En papel de 30 de noviembre de 1794 conzecuente a Real Despacho de 18 de diciembre anterior informó el exponente el estado de parálisis de esta parte oriental comparada con la occidental y del de apoplejía a que estaba expuesto el de la Habana en cuyo engrandecimiento parece haberse fijado la principal atención quizás por sus favorables circunstancias locales que no deja de tenerlas*

también Cuba y la necesidad que había de hacer revivir esta parte lánguida del cuerpo político de la isla, de fomentarla. Un cura, un templo y un paño de tierra contiguo ha propuesto el Obispo para poblar como medio más oportuno que el de las costosas comisiones. El proyecto de tercera silla episcopal en la isla que haría repartir los Diezmos contribuirá mucho para la población.”⁶ Del texto se desprende como Osés se preocupó tanto del desarrollo integral de la tierra y el fomento de la agricultura, como también del cuidado espiritual de sus habitantes, llevando a cabo una reforma del clero y multiplicando el número de curatos y parroquias.⁷

En este contexto de revitalización económica del oriente cubano, junto al espíritu ilustrado de Osés, se analiza la actividad constructiva llevada a cabo en dos poblaciones de la región, de características muy diferentes pues, como se ha señalado, Bayamo era una de las poblaciones más antiguas y pobladas de la región, actualmente capital de la provincia de Gramma, mientras que San Pablo de Jiguaní era más pequeña y de reciente creación como pueblo de indios.⁸

BAYAMO

La villa de San Salvador de Bayamo, fue la segunda ciudad fundada en la isla, el 5 de noviembre de 1513 por Diego Velázquez. Se situó a treinta y dos leguas al oeste de Santiago de Cuba, en la llanura regada por el río Cauto, siendo la segunda más poblada de la región. Según la visita pastoral de octubre de 1803 tenía 27.807 habitantes y dos iglesias parroquiales, la mayor de San Salvador y la de San Juan Evangelista, atendidas por sus respectivos curas párrocos, contando además con sacristán mayor y 23 sacerdotes dotados de capellanías, adscritos a la iglesia mayor.⁹ La población contaba con otras iglesias bajo la advocación del Santo Cristo, Nuestra Señora de la Luz, Nuestra Señora de Regla y San José, más otra en los arrabales dedicada a Santa Ana y la dedicada a San Miguel

que por esas fechas se estaba construyendo. Contaba también con dos conventos, uno de franciscanos y otro de dominicos, dedicados a la enseñanza. La iglesia mayor había sido reconstruida en 1613 con materiales más resistentes que la primitiva de guano, que había quedado destruida en el terremoto de 1551. El nuevo templo sufrió de nuevo grandes desperfectos con los terremotos de 1624 y 1766, fecha esta última en la que se reedificará un nuevo templo a expensas del vecindario.

El fuerte terremoto dejó en muy mal estado varios templos de la población, por lo que en los años siguientes se acometió la reedificación de los más dañados. Las obras fueron propiciadas por el arzobispado Osés y Alzúa, quien delegó su dirección en el presbítero y capellán de Bayamo don José Antonio Dimas Cuevas y Odoardo, quien informó al arzobispo de la conclusión de las obras de la iglesia de San Salvador. La torre se concluyó en septiembre de 1796, con repique de campanas en acción de gracias, mientras que en una carta de abril del siguiente año, informaba de las restantes obras. Habían consistido en la colocación de una nueva baranda para el coro alto y la construcción de un nuevo pórtico y baptisterio. Las obras se prolongaron hasta junio de ese año, cuando se colocó la escalera, el pasamanos de la misma y la puerta. Acompañando a estas cartas el capellán incluía los planos que informaban gráficamente de cómo habían quedado las obras ejecutadas.¹⁰ Según la descripción del templo que hace en 1860 Jacobo de la Pezuela éste era “... un edificio espacioso, de sólida, aunque de modesta fábrica, con torre y todos los accesorios que requiere su culto. Su fachada mira y abre con tres puertas a la llamada plaza de su nombre”.¹¹

El primero de los dibujos, identificado con el número 28, corresponde al *Prospecto del pórtico y torre de la Yglesia Parroquial de San Salvador del Bayamo* y se acompaña de una leyenda explicativa que dice:

“Un orrendo Terremoto que nos asaltó a la media noche del día 11 de junio del año de 66 derribó esta torre y se ha redificado por el Presbítero Don José Antonio Dimas Cuevas y Odoardo, con orden de Nuestro Ilustrísimo y venignísimo Prelado el Sr Don Joaquín de Oses y Alzua que Dios guarde. Se repicaron en ella sus campanas el día 5 de septiembre de 96 se perfeccionó el día 19 del mismo. Igualmente se puso la varanda del Coro alto el día 23 de Diciembre de dicho año. El Pórtico y Baptisterio se concluyó el 15 de Abril del 97. La escalera pasamano y puerta se acabó el 15 de Junio de el mismo año de 97. Todo a costa y cuidado de los supradichos”.¹²

El dibujo, realizado a pluma con regla y compás, con sombreados rayados, muestra la torre de líneas muy rectas, formada por tres cuerpos decrecientes. El cuerpo inferior, el de mayor altura, está perforado por seis ventanas, tres a cada lado, muy estrechas que recuerdan a saeteras. El cuerpo central, o cuerpo de campanas, con un gran vano de medio punto, presenta en los ángulos una especie de columnas que por los incorrectos trazos del dibujante podrían ser salomónicas. El último cuerpo, muy reducido, está perforado por un medio punto y se remata con chapitel piramidal coronado por una cruz papal. En la base de la torre se sitúa un espacio,

87

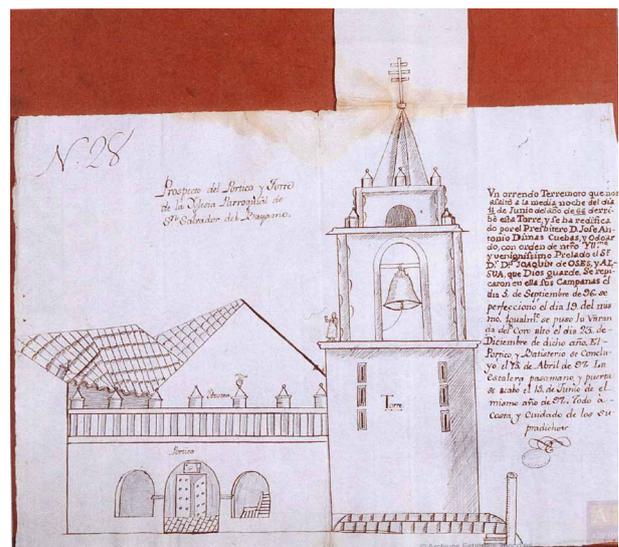


Fig. 1. Torre de la iglesia de de San Salvador de Bayamo. AGI, MP-Santo Domingo, 600

difícil de identificar, precedido de una columna exenta. El pórtico está enlosado y presenta tres vanos, el de ingreso y dos ventanas de medio punto que lo flanquean. A través del principal se ve la puerta del templo decorada con clavos, mientras que el vano de la derecha deja ver una escalera. Está rematado por la balaustrada de la azotea, coronada con una serie de pináculos con cuerpo cúbico y remate piramidal con bolas de las mismas características que los empleados en los cuerpos superiores de la torre, tras la cual surgen las cubiertas de teja del templo. Resulta curioso que en este dibujo, realizado para informar sobre el resultado final de la reconstrucción, su autor incluya elementos anecdóticos como una figura masculina con un brazo levantado, situada en el cuerpo de campanas de la torre. También en uno de los pináculos de la balaustrada, en este caso rematado a su vez por un jarrón, se posa un pájaro.

El otro dibujo corresponde a una *“Vista de la iglesia parroquial en su interior desde la puerta traviesa de la derecha hacia el coro y puerta principal”*.¹³ El interior es de tres naves separadas por arcos de medio punto sobre pilares achaflanados y rematados por una sencilla línea de imposta a modo de capitel. Al fondo de la imagen se ve el pórtico y la puerta principal, sobre la cual se encuentra el coro alto, con barandilla de balaustres, al que se accede por una escalera de doble tramo situada en la nave de la derecha. En la otra nave se abre una pequeña puerta que conduce a la capilla del baptisterio, identificada por la pila bautismal. Lo más ilustrativo del dibujo es que se representa el coro bajo, levantado sobre una tarima con el frente ondulado, presidido por un atril muy sencillo y la sillería compuesta por bancos dispuestos en los laterales, mientras que en el frente aparecen sillones. El pavimento es de losas representadas en perspectiva, lo que junto a las sombras de muros y roscas de los arcos, que se indican mediante el rayado, aportan sentido de profundidad a la representación.

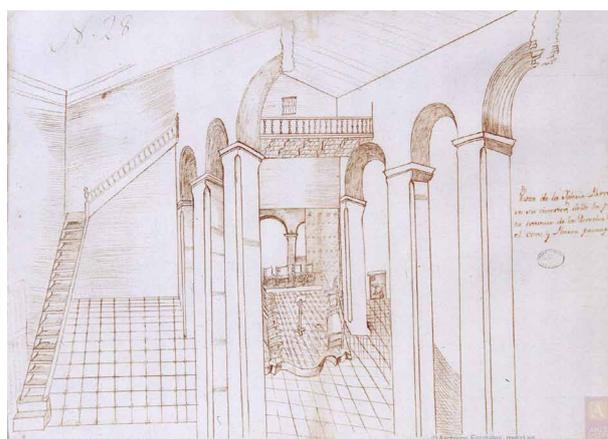


Fig. 2. Interior de la iglesia de San Salvador de Bayamo. AGI, MP-Santo Domingo, 601

El 8 de febrero de 1798 el mismo capellán informaba al arzobispo que también se había concluido, en diciembre del año anterior, la obra del cementerio de la iglesia parroquial de San Juan Evangelista. Las obras habrían sido propiciadas al pasar a ser este templo parroquia auxiliar entre 1796 y 1798. Cumpliendo las órdenes de Osés el recinto había sido bendecido según disponía el ritual romano, celebrándose una *“función con oración fúnebre a beneficio de las almas del purgatorio”*. La carta, señalada con el nº 29, iba acompañada con su respectivo plano con la *“Perspectiva de la iglesia y cementerio de San Juan de Bayamo”*, para acreditar la finalización de las obra.¹⁴

En el correspondiente dibujo la iglesia aparece representada por partida doble pero a diferente escala. En el ángulo superior izquierdo se reproduce en menor tamaño el templo con acotaciones numéricas sobre las dimensiones del edificio. A mayor escala se repite el dibujo con aclaraciones sobre las diferentes partes del edificio. La iglesia, de proporciones considerables —de 40 metros de largo, por 23 de ancho y 6 de alto— está cubierta por techumbre de tejas a dos aguas. Sobre el hastial se dispone una veleta rematada en cruz. La fachada, seguramente de tapial debido a la carencia de piedra, presenta unas escuadras como motivo orna-

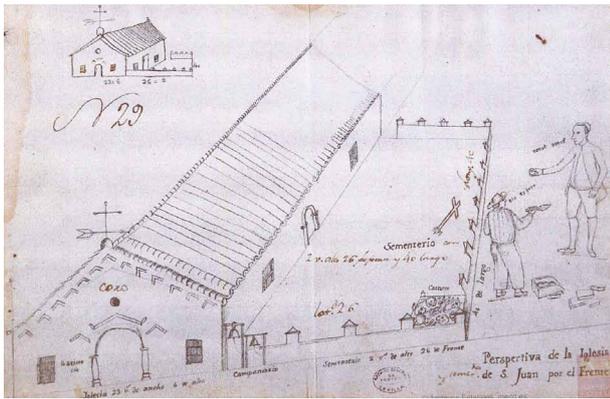


Fig. 3. Perspectiva de la iglesia y cementerio de la iglesia de San Juan de Bayamo. AGI, MP-Santo Domingo, 609

mental, probablemente realizadas de ladrillo. Un óculo corona la puerta y sirve para iluminar el coro. El ingreso principal, dispuesto a los pies de la iglesia está formado por un arco de medio punto sostenido por columnas abalaustradas con basa y capitel muy sencillos. La puerta está flanqueada por dos ventanas, perteneciendo la dispuesta en el lado del evangelio a la capilla bautismal. Al lado derecho, delante de la tapia del cementerio se levanta el campanario correspondiente formado por dos sencillas estructuras de madera que sustentan sendas campanas.

La fachada de la epístola presenta un vano de medio punto y dos ventanas. Esa puerta comunica la iglesia con el cementerio, presidido por una cruz y rodeado de un muro rematado por merlones con capuchón piramidal. Las medidas del cementerio son 40 varas por 26, elevándose el muro que lo rodea dos varas. En un ángulo está el pudridero o *carnero*, con cráneos y huesos. El dibujo tiene también un carácter anecdótico y reivindicativo pues en él se representan dos figuras masculinas, situadas junto a la tapia del cementerio, que mantienen una conversación. Uno es un caballero, vestido elegantemente con casaca que le tiende una moneda a un obrero y le dice *toma toma*. Por su parte el obrero con el palaustre en una mano y una cubeta con mortero a su lado contesta *eso es*

poco. Es evidente que estos dibujos son meros testimonios o documentos gráficos para constatar ante el arzobispado la finalización de las obras en una zona aislada y poco frecuentada por las autoridades eclesiásticas, de ahí que sus autores se tomen algunas licencias en la representación, además de dejar testimonio de su impericia y falta de cualificación artística.

SAN PABLO DE JIGUANÍ

La fundación de San Pablo de Jiguaní se llevó a cabo en los primeros años del siglo XVIII, cuando Miguel y Domingo Rodríguez, indios naturales de Bayamo, solicitaron permiso para crear una nueva población que reuniera a los diseminados por un amplio territorio¹⁵. La propuesta no estuvo exenta de problemas y no fue fácil para Miguel Rodríguez, pues tuvo que enfrentarse a alcaldes, regidores, capitanes, etc., que pretendían posesionarse de esas tierras, que desde tiempos de la conquista habían pertenecido a los indios. Para alcanzar sus objetivos buscó el apoyo de las instituciones eclesiásticas para levantar la iglesia que agrupara a esa población dispersa, tras exponerle las desdichas que sufría esa comunidad al obispo Diego Evelino de Compostela y la necesidad de lograr el auxilio espiritual¹⁶. El prelado autorizó la creación de un curato, designando como presbítero al cura Andrés Jerez Mejías, clérigo de órdenes menores natural de Bayamo, según documento fechado el 15 de abril de 1700. No obstante, la comunidad era una entelequia, pues cuando el presbítero Andrés Jerez llegó a la zona asignada se encontró con sólo la casa de Miguel Rodríguez y su familia. A pesar de ello el mismo Jerez junto a Rodríguez se empeñaron en la creación de un pueblo de naturales. Ambos realizaron una intensa labor propagandista entre los indios dispersos por toda la provincia para crear un núcleo urbano. Aunque el proceso de poblamiento fue lento, el pueblo quedó fundado como tal el 25 de enero de 1701 en el distrito de Bayamo.

Una de las primeras iniciativas llevadas a cabo fue la de dotar a la población de un templo en torno al cual se irían construyendo las viviendas. La construcción de la primitiva iglesia debió de ser un edificio sencillo, como el resto de las pobres cabañas de guano de los pobladores. En 1710 el cura Andrés Jerez decidió trasladar la iglesia a un nuevo emplazamiento pues donde se había levantado la primitiva construcción era zona insana e inundable. Las tierras escogidas por el párroco para la nueva ubicación de la iglesia eran propiedad del capitán Miguel Vázquez de Avilés y habían sido ocupadas con algunas viviendas levantadas por los indios. Después de un largo litigio, Avilés accedió a que se fabricase la iglesia, cediendo media legua de terreno para el pueblo y la construcción del nuevo templo. Esa no fue la única vez que tuviera problemas la nueva población pues, a lo largo del siglo se produjeron multitud de enfrentamientos con los españoles que pretendían explotar el terreno. En 1747 se nombró un nuevo cura. En esta ocasión el cargo recayó en don Diego Narciso, quien siguió pleiteando, prolongándose los litigios por parte de la comunidad india hasta 1777.¹⁷

Por esas fechas la iglesia debía de estar en uso. Posiblemente se tratara de un edificio pequeño sin pretensiones arquitectónicas pero que cumpliría su fin adecuadamente en función de agrupar y prestar servicio a la comunidad. Es probable que el incremento de almas obligara a realizar diferentes ampliaciones y reformas a lo largo de los años. Precisamente, con una de estas reformas están relacionados los dibujos de esta iglesia de San Pablo de Jiguaní que aquí se dan a conocer. Su realización se vincula con los problemas estructurales que padecía el templo y que se pretendían atajar. Los dibujos iban acompañados de una carta explicativa firmada por Tomás Jacinto Prin y Montero, Comisario de Cruzada, donde daba cuenta del esfuerzo que se había hecho para la conclusión de las obras. Por una parte por la falta de materiales, pero también por no contar con obreros instruidos para

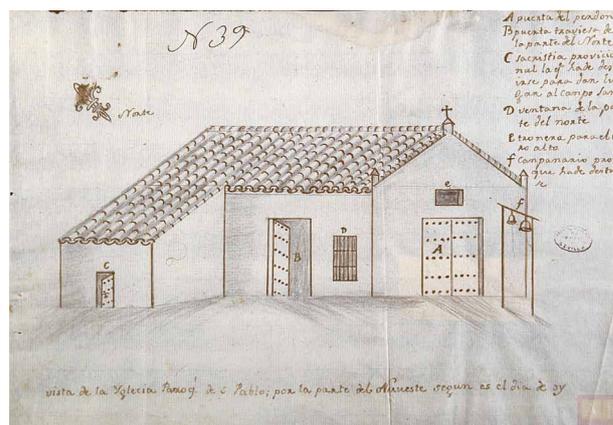


Fig. 4. Alzado de la iglesia de San Pablo de Jiguaní. AGI, MP-Santo Domingo, 627

la realización de las obras, por lo que él mismo se comprometía a instruir en lo que pudiera a los encargados en ejecutar la obra. Asimismo, exponía su preocupación por la decoro que debía tener el altar mayor para el correcto culto al Santísimo, por lo que proponía un tabernáculo bajo dosel.

El primero de los planos reproduce el alzado de la iglesia donde se lee “*vista de la Yglesia Parroq(uial) de S Pablo, por la parte del Norueste según es el día de oy*”. En el ángulo superior derecho se reseñan las diferentes partes del edificio señaladas con las letras del alfabeto, de la A a la F. Así la A corresponde a la “*puerta del perdón*”, la B la “*puerta traviesa de la parte del Norte*”; la C la “*sacristía provisional la que ha de destruirse para dar lugar al campo santo*”; la D “*ventana de la parte del norte*”; la letra E, sobre la puerta del hastial, “*tronera para el coro alto*”, y por último, con la letra F, se identifica el “*campanario provisional que ha de destruirse*”¹⁸.

El dibujo reproduce un edificio de pequeñas proporciones con una cubierta de tejas a dos aguas y un pequeño añadido en el parte trasera, que se identifica como la sacristía provisional que había de derribarse. El hastial de la iglesia presenta a modo de acróteras unos merlones, ofreciendo el central una cruz. En cuanto al cam-

panario es también una sencilla estructura, posiblemente de madera, anclada en el suelo y con dos pequeñas campanas. El dibujo, a pesar de su sencillez, es cuidado y pulcro de ejecución, donde se representa hasta el más mínimo detalle, como la disposición de las tejas e incluso el claveteado de las tres puertas del templo. En él se señala también la orientación del edificio por medio de la rosa de los vientos que marca el norte. Un rayado efectuado a lápiz y que quiere representar sombras otorga cierta perspectiva a la representación.

Además del alzado del edificio se adjuntan dos dibujos con la sección longitudinal y transversal de la iglesia de San Pablo de Jiguaní.¹⁹ El primero se acompaña de una leyenda donde se explican las necesidades de obra que tiene el edificio:

“La iglesia tiene fundado el cuerpo principal sobre horcones los que en el día están desnudos estos con tablas de cedro se visten (?) en forma de columnas y que da la iglesia con la suficiente desencia el presvisterio (sic) pienso hacerlo según está demostrado en el plano de la armadura”.

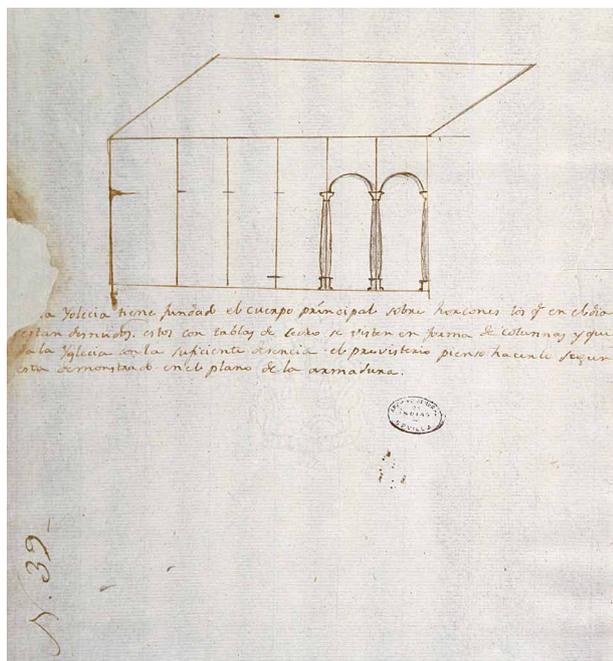


Fig. 5. Sección longitudinal de la iglesia de San Pablo de Jiguaní. AGI, MP-Santo Domingo, 628

Es un dibujo esquemático, en forma de prisma rectangular, dividido en el frente en seis tramos, donde se señalan dos columnas con su capitel y basa, mientras que en el resto sólo se marcan con un sencillo trazo. Las columnas, con un ligero éntasis, sostienen arcos de medio punto. Por el texto que acompaña al dibujo se deduce que el edificio estaba construido por medio de horcones, o maderos verticales, a modo de columnas o pie derecho, que sostendrían las vigas o cubierta del tejado y lo que se pretendía era adecentar esas estructuras sencillas, dándoles una apariencia de columnas, realizadas en madera de cedro. Se proponían las horconaduras de madera para que el edificio resistiera mejor los terremotos, tan frecuentes en la región.

En el otro dibujo se representan dos imágenes con un texto intermedio, que está incompleto al haberse roto el papel donde se señalan los problemas que tiene la armadura del edificio:

“(…)beto de la parroquia de San Pablo culla armadura por estar echa fuera de regla (...)ta de rebajarse y ponerse en la regla de tertia por vara. por culla causa (...)e sujeta de la teja lo mismo que se esta verificando en esta pues todos los (...) os se trasteja y no se ve sin goteras jamás por que se le ruedan con qualquier temblorsito o rrayo. esta armadura plera(?) muy costoso desarmarla y ponerla en tierra para recortarla y volver a subirla. Se remedia con levantar de la parte más baja de los colgadizos la altura de media vara sobre los muros y tender unas vigas sin lavor; de la cumbreira del techo principal hasta la nueva altura poniéndole para quitarle la simbra una crugía de maderos sobre las soleras de la armadura principal. este techo falso es de muy poco costo pues ni el de tablas tiene por que con caños o cuges se cubre. esto quedará mejor comprendido con el plano que abajo expongo”.

Los dibujos aclaratorios están realizados en la misma tinta que el resto del documento.

El documento aporta muchos datos e informa de lo fácil que sería atajar y solucionar el problema



Fig. 6. Sección transversal de la iglesia de San Pablo de Jiguaní. AGI, MP-Santo Domingo, 629

de la armadura sin tener que desmontarla e instalarla de nuevo, pues esto último resultaría mucho más costoso. El autor del dibujo aporta precisiones técnicas de interés que se complementan con la monte para una más fácil comprensión de la solución propuesta. Ésta debió llevarse a cabo a pesar de los retrasos por las abundantes lluvias y la falta de presupuesto pues, un año más tarde, el comisario de Cruzada informaba que la iglesia ya tenía hecho el cementerio y sólo faltaba solar la iglesia para la que se habían hecho 20.000 ladrillos y solicitaba alguna ayuda económica para poder llevarla a cabo²⁰.

En estos dibujos de la parroquia de San Pablo de Jiguaní, a diferencia de los de las parroquias de Bayamo, se dan soluciones técnicas intere-

santes porque entre los tres dibujos y el texto se describe perfectamente la tipología espacial y detalles constructivos del edificio y de su armadura, lo que demuestra el conocimiento y pervivencia de la carpintería de armar en Cuba. Esta técnica tuvo gran arraigo entre los carpinteros novohispanos gracias a los tratados de carpintería de Diego López de Arenas y fray Andrés de San Miguel, ilustrados con abundantes dibujos que facilitaron su construcción. Además del interés de estos dibujos por darnos a conocer el aspecto de estas construcciones actualmente desaparecidas, tienen también un valor artístico y técnico, pues muestran la capacidad de los constructores para solucionar problemas estructurales en estas zonas retiradas y mal comunicadas de la isla. La carpintería de armar tuvo una notable presencia en toda la América hispana si bien son muy escasos los documentos gráficos sobre carpintería de lo blanco. Como se ha señalado anteriormente y a pesar de ser dibujos aclaratorios y por lo tanto de carácter funcional permiten ahondar en el conocimiento de las numerosas muestras de carpintería que aún se conservan en tierras americanas y sirven para ampliar el corpus de documentos gráficos sobre la carpintería de armar²¹.

El espíritu ilustrado del obispo Osés, quedó patente en la gran actividad constructiva que impulsó en la región, pues le llevó a fundar en treinta años casi el mismo número de parroquias que se habían creado a los largo de los trescientos años anteriores.²² No podemos especular quien o quienes son los autores de los dibujos por el desconocimiento que se tiene de los artífices cubanos. Es lógico pensar que fueran trazados por maestros albañiles o personas vinculadas a los arquitectos de la catedral de Santiago, cuya reconstrucción se inició en 1771²³. Entre éstos se encontraban Pedro de Aguirre, Ventura Buceta o Agustín de Zabala, quien elaboró un nuevo plano del templo con la ayuda de Vicente Fernández, maestro carpintero de gran experiencia en la construcción

de edificios en el oriente cubano y que contaba con la confianza del obispo.²⁴ Como resumen de los dibujos aquí dados a conocer puede señalarse que los de San Salvador de Bayamo son de mayor calidad y su autor demuestra los

conocimientos técnicos de la perspectiva, con un dibujo más cuidado, mientras los que recogen las reformas de la iglesia de San Pablo de Jiguaní son más prácticos y destinados a servir de apoyo a la obra.

NOTAS

¹AMORES CARREDANO, Juan Bosco. *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)*, Pamplona: EUNSA, 2000, pág. 236.

²Cuando en 1804 Santiago fue elevada a Sede Arzobispal, fue Joaquín de Osés el primer arzobispo, hasta su muerte acaecida en 1823. En OROZCO, M^a Elena y LAMORE, Jean. "Tradición e innovación en Santiago de Cuba durante el gobierno de Kindelán (1800-1810)". En SARAVIA VIEJO, María Justina (coord.). *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios*, Sevilla: Junta de Andalucía, 1992, págs. 341-352.

³IRISARRI AGUIRRE, Ana. "El informe del obispo Joaquín de Osés Alzúa: Un intento ilustrado de promocionar el oriente cubano". *Temas Americanistas* (Sevilla), 16 (2003), págs. 81-95. De la misma autora, *El oriente cubano durante el gobierno del obispo Joaquín de Osés y Alzúa (1790-1823)*. Pamplona: EUNSA, 2003.

⁴El curato era el territorio que se encontraba bajo la jurisdicción espiritual de un párroco. De esa jurisdicción sacaba la renta o congrua con la que cada cura cubría su sustento.

⁵ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (A.G.I.), Ultramar, 371 Asimismo, se conserva una copia en la Biblioteca Nacional José Martí, Colección Manuscrita Vidal Morales, t. 79.

⁶IRISARRI AGUIRRE, Ana. "El informe del obispo Joaquín de Osés Alzúa...". Op. cit., págs. 81-95.

⁷Entre las nuevas iglesias que se levantaron en la zona está la de San Nicolás de Morón. Al respecto véase FERNÁNDEZ MARTÍN, M^a Mercedes. "Mobiliario litúrgico para la iglesia de San Nicolás de Morón en Cuba". *Res Mobilis* (Oviedo), 6-7 (2017), págs. 57-67.

⁸Con un régimen jurídico especial estos pueblos contemplaban la propiedad comunal, administrada por el cabildo indígena y el cura doctrinero, con la obligación de construir escuelas para la enseñanza de la religión y de la lengua castellana a los indios, así como la construcción de la iglesia del pueblo, cuyo costo se repartía entre los indígenas, la Corona y el encomendero.

⁹A.G.I., SD 2230, Informe sobre la visita pastoral a la diócesis oriental de Cuba.

¹⁰El templo quedó destruido en un incendio acaecido en 1869. Al respecto véase CUEVAS TORAYAS, Juan de las. *500 años de construcciones en Cuba*, La Habana: Chavín, 2001, pág. 45.

¹¹PEZUELA, Jacobo de la. *Diccionario, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba*, Madrid, 1863, T. I, pág. 160.

¹²A.G.I., MP-SANTO DOMINGO, 600, n^o 28. "Prospecto del pórtico y torre de La yglesia parroquial de San Salvador de Bayamo".

¹³A.G.I., MP-SANTO DOMINGO, 601, n^o 28. "Vista de la yglesia parroquial en su interior, desde la puerta traviesa de la derecha azia el coro y puerta principal".

¹⁴En la visita pastoral girada a Bayamo en 1803 se informaba de las obras que se habían realizado en ambos templos a expensas de la mitra y de la existencia de los planos que lo acreditaban: "Se reedificó la torre de la iglesia mayor arruinada por un terrible terremoto y muchas partes del cuerpo, coro, baptisterio, pórtico y su cementerio constante del número 28. Y se repasó la otra parroquial de San Juan y se hizo su cementerio para sepultarlos cadáveres constante del número 29 todo a expensas de la mitra..." A.G.I. ULTRAMAR, 371 Informe sobre la inauguración del cementerio de la parroquia auxiliar de san Juan Evangelista, Bayamo 8 de febrero de 1798.

¹⁵En los pueblos de indios se concentraba a los pocos nativos que sobrevivieron a la conquista. En el siglo XVIII ya no quedaban indígenas en la isla, pero sus descendientes mantuvieron su carácter jurídico de pueblos de indios. Procuraron por todos los medios mantener su status, con derecho a disponer de unas tierras concedidas por la corona.

¹⁶Ocupó la mitra de Cuba en el tránsito del siglo XVII al XVIII e erigió un número considerable de iglesias rurales que dieron lugar a sus respectivas poblaciones, principalmente en la región oriental. Al respecto véase WEISS, Joaquín E., *La arquitectura colonial cubana*, La Habana-Sevilla: Editorial Letras Cubanas, 1996, pág. 182.

¹⁷En 1815 el Ayuntamiento de Jiguaní solicitó ser erigido pueblo español, argumentando que ya no había indios puros. Pedro Alcántara de Acosta, Diputado de Cortes por la provincia de Cuba, solicitaba el título de villa. Asimismo, se acompañaba de expedientes de la Audiencia y de Isidoro Medina, alcalde ordinario de dicho pueblo, solicitando las mismas prerrogativas que disfrutaban los pueblos españoles. El expediente tiene fecha de 16 de mayo de 1818. A.G.I., Ultramar, 32, nº 15.

¹⁸El dibujo está trazado a regla y realizado con pluma y lápiz. A.G.I., MP, Santo Domingo, 627.

¹⁹A.G.I., MP, Santo Domingo, 628 y 629, respectivamente.

²⁰El encargado de las obras fue el párroco Tomás Jacinto Prun y Montes, quien consiguió verlas terminadas en 1802. A.G.I., Ultramar 371, Informe de las obras de la parroquia con los planos. Jiguaní, 5 de julio de 1802.

²¹Recientemente se ha dado a conocer otro dibujo de similares características por LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. "La iglesia de Turmequé, Colombia, y las representaciones gráficas de carpintería de lo blanco". *Estudios de Historia del Arte, libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualís*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013, págs. 455-466.

²²IRISARRI AGUIRRE, Ana. *El oriente cubano...* Op. cit., pág. 123.

²³CAMACHO CÁRDENAS, Enrique. "Tipologías de material gráfico sobre Cuba entre 1762 y 1800". *Quiroga* (Granada), nº 5 (2014), págs. 48-59.

²⁴IRISARRI AGUIRRE, Ana. *El oriente cubano...* Op. cit., pág. 221.